



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO RICO – CAQUETÁ

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO RICO CAQUETA, ubicado en la Carrera 4 No. 4-07 B/ El Comercio.

EMPLAZA:

A los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante JUAN ARNOLDO ANTONIO MUÑOZ PULGARIN, quien se identificaba con la C.C. 6.370.053 y demás personas indeterminadas, para que hagan valer sus derechos, como quiera que deben ser vinculados en el presente asunto, conforme lo establece el Art. 293 del C.G.P., en el proceso VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DEL DERECHO DE DOMINIO, instaurado promovida por el señor MARIO ALFONSO BALANTA CASTILLO, identificado con la CC. 10.470.236 de Suárez, Cauca, quien actúa mediante apoderado judicial, bajo la Radicación 18592408900120230004600. La presente acción prescriptiva por adquisición, corresponde al predio rural denominado LA BERRAQUERA, ubicado en la vereda Maracaibo, en el Municipio de Puerto Rico, Caquetá, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 425-35164 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente del Caguán, Caquetá, ficha catastral 18-592-00-03-00-00-0005-0063-0- 00-00-0000, cuya extensión superficiaria es de 43 hectáreas 500 metros cuadrados y de acuerdo con la Resolución No. 1035 de fecha 30 de marzo de 1.987, otorgada por el extinto INCORA, con los siguientes linderos: Se tomó como tal el punto #36, en el cual concurre las colindancias FERNEY CHAVEZ, ALFREDO CHAVEZ y PETICIONARIO. Colinda así: ESTE: Con ALFREDO CHAVEZ, y SUR: Con el mismo ALFREDO CHAVEZ, en 1.207m, del punto 36 al 46. SUR: Con JOSE RUPERTO NOVOA, en 202m, del punto 46 al 1. OESTE: Con GILBERTO GONZALEZ, en 521m, del punto 1 al 8. NORTE: Con MARIO ALFONSO BALANTA en 573m, del punto 8 al 21. NORTE: Con FERNEY CHAVEZ, en 809m, del punto 21 al 36, punto de partida y encierra; LINDEROS Y COLINDANTES ACTUALES: POR EL NORTE: Lindero 1: Colindando con predio LA ESPERANZA, propiedad del señor EMILIO BONILLA, número predial: 185920003000000050050000000000. Lindero 2: Colindando con predio BELLAVISTA, propiedad del señor JOSE FERNEY CHAVEZ, número predial 185920003000000050064000000000. POR EL ESTE: Lindero 3: Colindando con predio PALMA SOLA I, propiedad de la señora ALBA MARIN SANCHEZ, número predial 185920003000000050065000000000. POR EL SUR: Lindero 4: Colindando con predio LOS LIMONES, propiedad del señor JUAN ARNOLDO MUÑOZ PULGARIN, número predial 185920003000000050062000000000. POR EL OESTE: Lindero 5: Colindando con predio BUENOS AIRES, propiedad del señor ALDINEVER PEÑA CUELLAR, número predial 185920003000000050058000000000. Lindero 6: Colindando con predio BALDIO número predial 185920003000000050332000000000.

AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO: 25 de septiembre de 2023. El (los) emplazado(s) deben concurrir a este despacho judicial a recibir notificación personal del auto de fecha: 25 de septiembre de 2023 o a través del correo institucional: j01prmpalprico@cendoj.ramajudicial.gov.co

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del presente. Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecen, se les designara Curador Ad-Litem, para seguir con el trámite pertinente (Art. 108 y 293 del C.G.P.) – CONCORDANTE CON EL ART. 10 DE LA LEY 2213 DE 2022.


Arnulfo Silva Córdoba
Secretario.

Firmado Por:
Arnulfo Silva Cordoba
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **684459bdbbdcc367b72c269d6c98154d997eb6caf54efb7ddd8d1ad83563f29b**

Documento generado en 05/10/2023 11:08:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>